



**NUESTRA
ESCUELA**

**Programa Nacional de
Formación Permanente
Nuestra Escuela Ateneo
Didáctico: Aprender a
aprender a través de la
lectura en Ciencias Sociales
Nivel Secundario**

2018

Institución: Escuela Provincial de Educación
Técnica N°9 “Josefa Miguel de Tubío”
Localidad: Jacinto Arauz
Curso: 4° año A turno mañana
Asignatura: Geografía

Profesora:
Alina Talmon

Propuesta de enseñanza y aprendizaje

La propuesta de enseñanza enmarcada en el presente Ateneo se implementó en la Escuela Provincial de Educación Técnica N°9 situada en la localidad de Jacinto Arauz, en el 4° año A turno mañana, que cuenta con un total de 17 alumnos de las diferentes localidades que nuclea (J. Arauz, Gral. San Martín y Bernasconi).

Cabe destacar que es un grupo en el que las temáticas suelen ser conflictivas, porque en general se demuestran actitudes fuertes signadas por estereotipos que generan discriminación y malos tratos entre ellos, por ese motivo el abordaje de la discriminación en particular desde la perspectiva de género se convirtió en un gran desafío profesional.

Días previos al inicio de la secuencia se conversó con ellos para presentarles la propuesta y surgió la inquietud de la invisibilidad de la ley 26.150 de ESI (Educación Sexual Integral) en general en sus años de escolaridad, por ello se enmarcó la secuencia comenzando por la contextualización en la mencionada ley.

En cuanto al contexto cercano, la escuela está atravesando una etapa de reestructuración edilicia momentánea, por lo que las clases se dictan en aulas prefabricadas en un club de la localidad generando problemáticas en cuanto a los ruidos, y poco espacio que condicionan la puesta en marcha de algunas estrategias de enseñanza.

Al ser una escuela técnica se espera que los aprendizajes puedan ser aplicados y en concordancia con la formación, por lo que el uso de las TIC son una de las bases fundamentales, es por ello que las propuestas son con el uso de las mismas, tanto por parte de la docente como de producción de los alumnos.

Discriminación y violencia: una perspectiva desde la desigualdad de género

La propuesta se enmarca en la asignatura Geografía de 4ª año de la EPET N°9, respondiendo a la Ley 26.150 que establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Promulgada: Octubre 23 de 2006

Fundamentación

Cada etapa o momento histórico la sociedad establece normas y valores dominantes, de manera explícita o de manera implícita, por las que se regirá la población en general y que pretenderán guiar los comportamientos de las mujeres y los hombres. A lo largo del tiempo esto ha sido motivo de diferentes prejuicios que fueron moldeando las relaciones y surgen así diferentes tipos de discriminación, entendiendo esta como cualquier acto

de agresión por el que se excluye a una persona de un determinado ámbito por cuestiones arbitrarias.

De esta manera, se pretende en esta secuencia brindar herramientas que promuevan en los alumnos la comprensión de la complejidad de los actores sociales, la adquisición de conceptos e información relevante basada en la utilización de textos variados específicos de las Ciencias Sociales, para generar una visión integral y amplia de los modos en que las diferentes sociedades, en los diversos contextos y tiempos, definieron las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, con el fin de generar en ellos actitudes críticas, reflexivas y creativas.

Actividades generales

- ✓ Lectura oral de artículos de actualidad, canciones y frases que traten acerca de la discriminación y violencia hacia las mujeres.
- ✓ Observación y reflexión en base a cortometraje, publicidades, historietas y chistes discriminatorios.
- ✓ Debates con el grupo áulico en torno los análisis de los documentos propuestos como disparadores de los interrogantes:
 - ¿qué entendemos por discriminación?
 - ¿cuándo es "violencia de género"?,
 - ¿se produce como algo espontáneo o existen causas que tienen que ver con roles establecidos, prejuicios, principios, etc.?,
 - ¿qué entendemos por el término "violencia"?,
 - ¿qué situaciones o hechos podemos considerar "discriminatorios"?,
 - ¿fuimos víctimas de discriminación?, ¿quiénes fueron los actores involucrados?.
- ✓ Escritura de ensayos y / o relatos testimoniales acerca de la problemática y puesta en común con el grupo áulico.
- ✓ Proponer textos, ideas, autores, sitios web, etc., para seguir reflexionando e invitar a alumnos y alumnas a compartir con la familia y el círculo de amistades.

Secuencia de trabajo

Discriminación y violencia: una perspectiva desde la desigualdad de género

Clase 1

Primer momento:

Actividades previas, lluvia de ideas:

Familia- trabajo-discriminación-desigualdad - género- identidad -

respeto – maltrato psicológico

- lectura grupal de la bibliografía:

Bibliografía: "Las mujeres migrantes y la violencia de género" Fondo de la OIM para el desarrollo

Hacia una definición de género

El término "género" se remonta a la década del '50, cuando el investigador J. Money comienza a hablar de "papel de género" para referirse al conjunto de conductas atribuidas diferencialmente a varones y mujeres. Una década más tarde, el psiquiatra R. Stoller, a partir de sus investigaciones sobre niños y niñas con trastornos anatómicos a nivel sexual, observa que éstos fueron criados de acuerdo a un sexo que no se correspondía con su anatomía; lo que lo llevaba a advertir la importancia de los procesos de socialización en la construcción de la identidad. Así, inaugura la idea de "identidad de género" como una construcción ligada a las asignaciones culturales y no al sexo biológico. De este modo, ambos autores contribuyeron a la distinción conceptual entre "sexo" y "género", en donde el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos, y el género, a la construcción social de esas diferencias sexuales.

Hacia la década del '70, el feminismo retoma y resignifica el concepto de género para analizar la cuestión de la subordinación de las mujeres y de tal manera correr el eje de atención de las diferencias hacia las desigualdades. El concepto género es utilizado entonces para referirse a la construcción cultural y social de los comportamientos, actitudes y sentimientos de varones y mujeres.

Esto pone en jaque al biologismo y al esencialismo como marcos explicativos de lo social en general y de las desigualdades entre varones y mujeres en particular. En esta línea de análisis, no es la anatomía sino la cultura –y su elaboración de la diferencia sexual- la que determina actitudes y comportamientos socialmente considerados como "naturales" en las mujeres y los varones. Por ejemplo, la posibilidad de gestar hijos/as que la corporalidad de las mujeres les permite no debe confundirse con el supuesto "instinto materno" o la supuesta mayor afectividad de las mujeres respecto a los varones. Del mismo modo, la mayor fortaleza física que caracteriza al cuerpo de los varones en relación al de las mujeres no implica que ellos dispongan naturalmente de mayor fortaleza emocional, valentía y capacidad para enfrentar desafíos y situaciones adversas. La modalidad en la que varones y mujeres son socializados ofrece la clave para explicar estos aspectos de "la forma de ser varón" y "la forma de ser mujer" que cada sociedad naturaliza y propone como modelo. Es decir que la diferencia sexual y el sexo no son algo natural, ahistórico y universal, sino pasible de múltiples interpretaciones construidas en condiciones sociohistóricas concretas.

Tipos de violencia

- Física: la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

- **Psicológica:** la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.
- **Sexual:** cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
- **Económica y patrimonial:** aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- **Simbólica:** la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades

- **Violencia doméstica:** aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.
- **Violencia institucional:** aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.
- **Violencia laboral:** aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

- **Violencia contra la libertad reproductiva:** aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos. Esta violencia se manifiesta por ejemplo en las dificultades para acceder a métodos anticonceptivos en forma libre y gratuita, que configuran un incumplimiento de la Ley N° 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- **Violencia obstétrica:** aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos de embarazo, parto y posparto.
- **Violencia mediática:** aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

1-Leemos y debatimos sobre algunos mitos para reconocer (nos). "Mitos sobre la violencia de género"

- Las personas que sufren discriminación se lo buscan.
- El consumo de alcohol y drogas explica la violencia de género.
- Las mujeres maltratadas eligen seguir al lado del maltratador.
- Le decimos "gordita" pero con cariño, no le puede afectar.
- La terapia de pareja ayuda a resolver las situaciones de violencia.
- La violencia de género es una cuestión que compete al ámbito privado.
- La violencia de género afecta de manera indistinta a varones y a mujeres.

Cierre

- Puesta en común de los mitos, debate grupal de otros mitos que circulan entre los jóvenes de su edad.

Clase 2

Primer momento

Se retoman los conceptos trabajados la clase anterior

2-Observación y análisis del video: "El orden de las cosas" Guión y dirección: César Esteban Alenda y José Esteban Alenda. 2010

- a- ¿Cuál es el argumento del corto?
- b- ¿Qué representa el cinturón?
- c- ¿Qué rol cumple el resto de la familia?
- d- ¿Qué tipos de violencia se ven representadas?

3-En base a la bibliografía sobre la violencia de género analiza las publicidades, las canciones e historietas y realiza una reflexión que las acompañe. (en grupos)

PUBLICIDADES

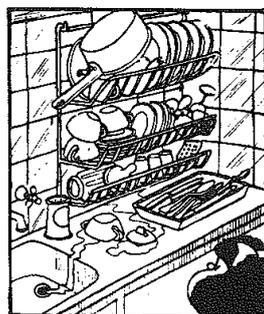


The image contains two advertisements. On the left is a Doritos advertisement featuring a woman's silhouette with Doritos chips as breasts. The text reads "Doritos SIN DORITOS NO HAY PARAISO" and "Prueba un verano www.doritos.com.pe". On the right is a Picot advertisement showing a woman teaching a young girl to use latex gloves. The text includes "Enséñala desde niña...", "...a proteger sus manos, en las labores caseras, con GUAANTES de LATEX 'PICOT'", and a paragraph describing the benefits of the gloves.



The image is a Samsung advertisement for Mother's Day. It features a woman and a young girl kissing. The text says "¡ FELIZ DÍA DE LAS MADRES !" and "SAMSUNG". At the bottom, it says "EL AMOR DE UNA MADRE ES PARA TODA LA VIDA, VÍVELO CON NOSOTROS." and "10 AÑOS DE GARANTÍA". The Samsung logo is in the top right corner.

HISTORIETAS Y CHISTES



CANCIONES

El vestido rojo - Luciano Pereyra

No vuelvas a ponerte otra vez el vestido rojo,
yo sé que a vos te gusta mujer, provocar un poco.
Pero ese atuendo te hace ilegal, te hace irresistible,
y ando toda la noche mi amor,
espantando buitres.

Me desespero porque cuando yo te llevo todos entran en el juego de mirarte sin pudor.
Te dicen cosas de lo más escandalosas ignorando que a tu mano estoy agarrado yo.

Esta fiesta no da,
vámonos ahora mismo.
No te dejan ni hablar,
y yo soy un espejismo.
Nadie baila, ni grita, ni salta, ni dice,
y todos te encaran.
Nadie baila, ni grita, ni salta, ni dice,
no me dice nada.

No vuelvas a ponerte otra vez el vestido rojo,
no me responsabilizaré por los vidrios rotos.
Corta con esto, ya no vas más, ya no lo soporto,
ese vestido te hace brillar y me vuelvo

Propuesta Indecente - Romeo Santos

Hola, me llaman romeo,
Es un placer conocerla...

Que bien te vez, te adelanto no me importa quién sea El,
Dígame usted, si ha hecho algo travieso

loco.

Vas caminando y te acarician el pelo,
piropean a tu oído y yo lo tengo que ver.
Y se te vas al baño sola, me persigo,
me transpiro y no respiro hasta no verte volver.

Esta fiesta no da,
vámonos ahora mismo.
No te dejan ni hablar,
y yo soy un espejismo.
Nadie baila, ni grita, ni salta, ni dice,
y todos te encaran.
Nadie baila, ni grita, ni salta, ni dice,
no me dice nada.

Ese vestido rojo, ese vestido rojo.
Ese vestido rojo, ese vestido rojo, mi amor.
No me dice nada.

Esta fiesta no da,
vámonos ahora mismo.
No te dejan ni hablar,
y yo soy un espejismo.
Nadie baila, ni grita, ni salta, ni dice,
y todos te encaran.
Nadie baila, ni grita, ni salta, ni dice,
no me dice nada.
No me dice nada, no me dice nada

alguna vez,
Una aventura es más divertida si huele a peligro.

Si te invito una copa y me acerco a tu boca,
Si te robo un besito, a ver, te enojas

conmigo,
Que dirías si esta noche te seduzco en
mi coche
Que se empañen los vidrios si la regla es
que goces.

Si te faltó al respeto y luego culpo al
alcohol,
Si levanto tu falda, me darías el
derecho.
A medir tu sensatez, poner en juego tu
cuerpo,
Si te parece prudente, esta propuesta
indecente.

A ver, a ver permíteme apreciar tu
desnudes,
Relájate, que este Martini calmara tu
timidez,
Una aventura es más divertida si huele a
peligro.

Eres Mia- Romeo Santos

Ya me han informado que tu novio es
un insípido aburrido
Tú que eres fogata y el tan frío
Dice tu amiguita que es celoso no
quiere que sea tu amigo
Sospecha que soy un pirata y robare
su flor

No te asombres
Si una noche
Entro a tu cuarto y nuevamente te
hago mía
Bien conoces
Mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida
Eres mía (mía mía)
No te hagas la loca eso muy bien ya lo
sabías

Si te invito una copa y me acerco a tu
boca,
Si te robo un besito, a ver, te enojas
conmigo,
Que dirías si esta noche te seduzco en
mi coche
Que se empañen los vidrios si la regla es
que goces.

Si te faltó al respeto y luego culpo al
alcohol,
Si levanto tu falda, me darías el
derecho.
A medir tu sensatez, poner en juego tu
cuerpo,
Si te parece prudente, esta propuesta
indecente.

Si tu te casas
El día de tu boda
Le digo a tu esposo con risas
Que solo es prestada

La mujer que ama
Porque sigues siendo mía (mía)
Dicen que un clavo saca un clavo pero
eso es solo rima
No existe una herramienta que saque
mi amor
No te asombres
Si una noche
Entro a tu cuarto y nuevamente te
hago mía
Bien conoces
Mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida
Eres mía (mía mía)
No te hagas la loca eso muy bien ya lo
sabías

Si tu te casas
El día de tu boda

Le digo a tu esposo con risas
Que solo es prestada
La mujer que ama
Porque sigues siendo mía (mía mía
mía)

Te deseo lo mejor
Y el mejor soy yo

No te asombres
Si una noche
Entro a tu cuarto y nuevamente te
hago mía

Bien conoces
Mis errores
El egoísmo de ser dueño de tu vida
Eres mía (mía mía mía)
No te hagas la loca eso muy bien ya lo
sabias

Si tu te casas
El día de tu boda
Le digo a tu esposo con risas
Que solo es prestada
La mujer que ama
Porque sigues siendo mía

4-Cierre: analizar la nota periodística apelando a los conceptos analizados en el taller que les resulten útiles para explicar las diferencias y desigualdades que se observan en los usos del tiempo de los varones y las mujeres.

- ¿A que hace referencia la viñeta que lo ilustra?
- Deberán realizar un afiche en el que se vea reflejado el análisis.

Algunos conceptos sugeridos

mandatos de género; discriminación; desigualdades; trabajos; violencia, modelos de familia; maternidad.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8992-2014-07-18.html>

Tu tiempo no es tu tiempo

Si una mujer que tiene hijos o hijas, madre o padre en edad de recibir cuidados y la responsabilidad asumida por derecho consuetudinario de mantener la heladera y la alacena de su casa llenas, entre otras tareas domésticas, tomara vacaciones durante 51 días sin dejar indicaciones ni listas que tapen un poco su ausencia, esa mujer estaría ejerciendo para sí un acto de estricta justicia. Porque ésa es la sobrecarga que ellas tienen de trabajo no remunerado, según los primeros datos oficiales en esa materia que acaba de presentar el Indec. Pero las soluciones no son privadas,



no se trata sólo de hacer las valijas y dejar todo, sino de imponer las tareas de cuidado como una responsabilidad social que también debe atenderse desde el Estado.

Por Luciana Peker

Una mujer argentina agarra sus valijas y dice chau, besos y abrazos. Pero no deja ni una listita con los deber ser, ni una agenda de teléfono de pediatras y madres salvavidas. Ni un freezer lleno de milanesas y empanadas separadas por la lámina de film en la frontera del jamón y queso que le gusta al grande pero no a la chica y las de verdura que le gustan a la del medio pero no al resto. Ni un imán enorme y blanco –con su marcador indeleble como granadero de la organización familiar– sobre los exámenes que se vienen y las fechas del calendario de vacunación y la revisión escolar y el turno de control del dentista y la oftalmóloga. Ni un regalo de cumpleaños acomodado en el tercer estante del placard. Ni el botiquín con el ibuprofeno pediátrico y el ibuprofeno adolescente y el aerosol por si les da tos y la cremita por si les da hongos. Ni una red de amigas, niñeras, trabajadoras domésticas, la hija de una compañera de trabajo, la nueva esposa del padre, la ex novia del hermano, maestras, vecinas, abuelas, tías, madres del colegio, madres de acrobacia, madres de natación y compañeras de gimnasia durante el embarazo dispuestas a batallar todos los puestos a cubrir en la ausencia. Nada de eso que hace que no estar sea más trabajo que estar. Nada de dejar encargado a la modista el vestido para la fiesta de egresados o dejar pago en el cotillón el disfraz de San Martín. Nada de nada de la letra chica de "andá y divertite".

Una mujer argentina agarra sus valijas y dice chau, besos y abrazos. Y se va de vacaciones del 1° de enero al 20 de febrero. No trabaja sin que le paguen. Se dedica a disfrutar. La descripción de la prescripción de la receta placer va a la carta. Así que cada quien llene el casillero de deportes, tele, series, libros, música, sexo, risas, diarios, bares, tragos, postres, paseos, sol, nieve, amigas, debatir de política en Twitter o descubrir que el punto G de la vida es la danza árabe. El asunto es que si esa mujer argentina se toma 51,7 días (digamos cincuenta días y un changüi después del mediodía para no tener que hacer la comida) y deja su casa y a sus hijos al cuidado del padre sólo estaría haciendo un acto de estricta justicia. La realidad es que las argentinas le destinan tres horas más por día a la crianza y a las tareas domésticas que los argentinos (y hablamos en comparación a los varones que participan, porque hay otros que no le destinan ni un minuto en veinticuatro horas) y ahí la cuenta es 6-0. ¿Cuántos días de su año les cuesta a las mujeres la desigualdad de género?: 51,7 días o 1241 horas al año.

Las argentinas destinan 6,4 horas de tiempo y los argentinos 3,4 horas, en promedio, en todo el país, al trabajo no remunerado: las tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, el apoyo escolar y al cuidado de niños/as, enfermos o personas con limitaciones físicas; según la primera Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo que presentó el Indec el 10 de julio del 2014. La investigación se realizó en el tercer trimestre del 2013, en 46.000 viviendas, a 65.352 personas de 18 años o más que representan a una población de referencia de 26.435.000 ciudadanas/os, en todo el país, en localidades de dos o mil o más habitantes, con la misma muestra que la Encuesta Anual de Hogares Urbanos.

La medición sobre la desigual distribución de cómo se reparte quiénes hacen la torta en una casa es sustancial porque es el primer operativo de cobertura nacional sobre la temática y mide el trabajo que se realiza en el interior de los hogares, que no está incluido en las cuentas nacionales y que, hasta hace poco, seguía invisibilizado. O que, cuando lo hacen los varones que deciden cómo se reparte la torta del presupuesto de la economía del país, genera burla. El mejor ejemplo es la tapa de Noticias, del 18 de enero del 2014, en la que se reflejaba una imagen del ministro de Economía, Axel Kicillof, con un changuito en la mano haciendo las compras por su barrio, Parque Chas, con el despectivo mote de che pibe y el título "El pibe del ajuste. Los mandados de Cristina". La mirada sobre la política doméstica es que la mujer tiene que hacer las compras y si un varón carga un kilo de naranjas es un títere manejado por su señora a la que le dice "sí querida" y hace lo que ella -debe- y quiere.

El 95 por ciento de las madres trabaja sin sueldo.

Ser mujer no es ser madre, pero, al menos en la Argentina, casi siempre es trabajar -una parte del día- sin ganar dinero. Casi nueve de cada diez mujeres (88,9 por ciento) participan en el trabajo no remunerado en Argentina. En cambio, el 57,9 por ciento de los varones usa parte de su tiempo en cuidar a los hijos o hacer funcionar el hogar. Eso implica que cuatro de cada diez varones no cocinan, ni limpian, ni lavan la ropa, ni hacen compras en ningún momento del día. Y, entre los que sí lo hacen, tienen tres horas de descuento en relación con el tiempo que depositan las mujeres en la vida cotidiana. Ahora, cuando las mujeres sí son madres y en la casa hay dos menores de seis años o más, la cifra femenina de participación en los cuidados sube al 95,2 por ciento y la cantidad de horas se extiende tanto que llega a 9,8 horas en el caso de las madres con una hija en primer grado y un bebé en brazos. Los varones pasan de aportar de su día 2,9 horas a usar 4,5 horas en ir a buscarlos al jardín o bañarlos si tienen uno o dos hijos pequeños. ¿Nadie pide la hora, referí?

En realidad, sí tendría que existir el Estado como un referí que extienda las licencias y garantice los jardines maternos para no dejar todo el peso de la crianza en la actitud de poner el pecho de las madres. De poner el pecho y mucho más. Incluso, mostrarlo. La investigadora del Conicet Carolina Justo von Lurzer inventó el personaje de Mamá Mala, que destila por Facebook la tiranía de la maternidad que quita hasta el tiempo de hacerse un buche o pasarse jabón por las axilas: "Mamá Mala como todas las mañanas, ubica a Bebito en la puerta del baño y se dispone a tomar una ducha. Suele desarrollar esa práctica con éxito pero hoy, hoy Bebito se fastidió. Empezó dándole esperanzas: "Mamá se pone la crema de enjuague y sale". Inútil. Siguió con la estrategia lúdica: "¿Dónde ta, mamá?, ¡acá ta!", por detrás de la cortina de baño. Inútil, el fastidio era casi llanto. Se apuró, terminó, abrió la cortina y así, propiamente en culo y tetas, inició el baile del indiecito: "¡chaca, chaca, chaca, chaca, ju!, ¡chaca, chaca, chaca, chaca, ju!". Por un momento se sintió una Xuxa border, entre el porno y el infantil de vacaciones. Bebito no para de reír.

El tiempo, cuando cuesta despegar los párpados, no es oro. Es todo. No se pide que ayuden, que colaboren, que tengan buenas intenciones. No se hace un llamado a la solidaridad. No se agradece que vayan una vez a una reunión en el colegio o los vayan a buscar a un cumpleaños. Se trata de un reparto equitativo de tareas o de una decisión femenina llevada adelante en igualdad de condiciones y por deseo propio. Pero a los buenos muchachos les cuesta entregar el trono aunque hayan encontrado a su cenicienta. La primera iniciativa oficial que midió la desigual democracia casera que todavía reina en los

hogares argentinos muestra que la nueva masculinidad sigue esperando la renovación de su carnet de macho vitalicio. El hombre nuevo no intenta que la revolución empiece por la casa y la limpieza de los vidrios o los espejos lo reflejen con un trapo en la mano. Ya que si se mide su hombro en los quehaceres domésticos la tasa de participación es de 50,2 por ciento. A las claras: la mitad de los argentinos no lava lo que ensucia, no cocina lo que come, no hace la cama en la que duerme, no barre las miguitas que se le caen de la mesa, no enjuaga la ropa que transpira. Y, si no hace, el mayor problema no es que viva en una caverna, sino que le hacen: le lavan sus remeras, le ponen en la pala sus miguitas, le tienden sus sábanas, le cortan sus cebollas. Y si las mujeres lloran, se quejan, patalean, son tildadas de lloronas o quejosas. Mientras que –aun cuando hay mujeres de sectores medios y altos que pueden delegar las tareas domésticas en otras mujeres trabajadoras de casas particulares– el 86,7 también se encarga de la funcionalidad del hogar.

Los varones riojanos son los que menos esfuerzo ponen en pasar una escoba o mirar los cuadernos: 2,3 horas por día. Mientras que Salta es la provincia más desigual en la participación del trabajo doméstico, ya que ellos sólo lo hacen en el 46,6 por ciento. En cambio, en Tierra del Fuego se da la mayor igualdad de género dentro del hogar, ya que los varones se involucran en un 75,5 por ciento en el trabajo no remunerado.

La diferencia regional es amplia y ofrece algunos destellos para pensarla. En Salta se impuso la educación religiosa en las escuelas y no les permiten a las mujeres manejar colectivos, entre otros argumentos, porque creen que tienen que dedicarse a hacer empanadas, como consta en la sentencia que dictó la Corte Suprema de Justicia de la Nación ante el pedido de Mirtha Sisnero para que la dejaran sentarse a un volante con pasajeros. En Tierra del Fuego, en cambio, la gobernadora Fabiana Ríos impulsó la ley de licencias más moderna de la Argentina, con inclusión de padres gays y madres lesbianas y tres meses de plus al piso nacional opcional entre padre y madre. Igualmente, en la provincia sureña, las mujeres le dedican 8,1 horas al trabajo sin sueldo. El concejal de Ushuaia Silvio Bocchicchio por el Partido Social Patagónico contextualiza: "Los trabajos domésticos compartidos entre hombres y mujeres en los hogares fueguinos se afianzaron en los últimos cuarenta años, desde la puesta en marcha de la Ley de Promoción Industrial, que alentó la migración de miles de trabajadores y trabajadoras, con una edad promedio de treinta años. Se conformaron familias reducidas con hijos, sin tíos ni abuelos, porque la familia ampliada quedaba en el lugar de origen. Encargarse de la limpieza de la casa, de las compras del supermercado y de la crianza de los chicos pasó a ser una necesidad indispensable en el seno de muchos hogares fueguinos, conformados por parejas jóvenes, ambos miembros con empleo y sin más familia a la que recurrir cuando uno u otro o los dos deban salir de la casa".

Juventud: los muchachos se cuidan las manos como un tesoro (pero de lavar los platos ni hablar).

Un dato que sorprende es que tampoco el tiempo –histórico– parece servir para equilibrar las patas de una mesa servida y sacada, casi siempre, por las mujeres, adolescentes o niñas. La directora del Indec, Ana María Edwin, sostuvo en la presentación de la encuesta: "En los setenta decíamos que la gran contradicción era liberación o dependencia y que la revolución sexual era secundaria. Mi sensación previa era que las generaciones jóvenes eran mucho más igualitarias en las tareas domésticas. Pero era una corazonada. Nuestros prejuicios se desvanecen y, en realidad, queda mucho camino por recorrer".

La realidad es que entre los varones –de 18 a 29 años– el 52 por ciento participa de las tareas domésticas. No es que estén en la edad del pavo. Entre las chicas el 85,3 se ocupa de la casa y, si tiene, de los hijos. En la Ciudad de Buenos Aires la cifra es casi igual (54,8) y aumenta en Misiones (70 por ciento) y Tierra del Fuego (73,6 por ciento). Pero no tiene nada que ver con la modernidad. Y la diferencia que marca el reloj da ganas de ir a correr las agujas. Los muchachos dejan 2,9 horas en la vida del hogar y los hijos, y las chicas, en cambio, tienen que sacar de su vida productiva, estudiantil, deportiva, cultural, romántica o de ocio 6,5 horas para esa tarea en la que no existe fin ni principio de mes.

Soluciones a la vista: más y mejores licencias, colegios con horarios extendidos y red de cuidados.

El problema ya tiene la aguja del reloj clavada en el pecho. ¿Pero cuáles son las soluciones? Por supuesto que hay muchas posibilidades, propuestas y debates en torno de qué conviene hacer o hacia qué lado ir. Pero sin duda la red de cuidados en Costa Rica (que garantiza que toda mamá tiene un lugar donde dejar a su bebé o niño/a para ir a trabajar o a capacitarse) y las licencias extendidas de Chile y Uruguay son posibles pasos a seguir. Las propuestas para sacar el aullido de sobrecarga que recae sobre las mujeres (y que las pone en lugar de protestonas seriales) sin que se arme un piquete colectivo para no ser las únicas que quiten los piojos, hagan las tortas de cumpleaños, sostengan el nebulizador en la naricita del enfermito, se turnen con las otras mamás para traerlos de la escuela y darles de comer en masa, se despierten con las pesadillas infantiles y se acuesten pensando en la interminable lista de deberes del día siguiente existen. Y hay que ver cómo el sindicalismo, el Estado nacional y local y las organizaciones civiles presionan para ponerlas en práctica. Por ejemplo: extender la licencia por maternidad desde una semana a tres meses más, ampliar el tiempo de maternar exclusivamente con goce de sueldo a las trabajadoras que no están en relación de dependencia o monotributistas, que la licencia por maternidad se contabilice como aporte para la jubilación, equiparar los derechos a familias con dos madres o con dos padres y a todas las familias igualitarias, alargar la licencia por paternidad, cumplir con los jardines en lugares de trabajo, construir lactarios para las trabajadoras durante el período de lactancia, fomentar equidad en las ausencias laborales por enfermedad de los hijos/as, poner en debates paritarios mejoras para ejercer la maternidad y la paternidad, garantizar la cobertura de jardines maternos públicos, extender el horario en la escuela (con talleres artísticos o deportivos) a los tiempos laborales, subsidiar a cuidadoras y muchas otras propuestas.

¿Están on line? Los jardines maternos son la gran deuda pendiente.

La inscripción on line que decidió intempestivamente realizar el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el ciclo lectivo 2014 desnudó una realidad que, ahora, es impostergable, pero que el macrismo ya anunció que no va a resolver para el 2015. La doctora en Ciencias Sociales Eleonor Faur, autora del libro *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, de Editorial Siglo Veintiuno, desglosa: "A principios del 2014 quedaron casi 7000 chicos menores de tres años sin vacante en los jardines maternos y de infantes de la Ciudad de Buenos Aires. La modificación del sistema de inscripción colocó una luz en el déficit de servicios públicos para chicos de estas edades y abrió la puerta para colocar en el debate público un problema que, año tras año, se reproducía en esta ciudad: que la oferta de jardines estatales no alcanza a cubrir su demanda real. Hace tiempo que las familias peregrinan de una escuela a otra en busca de un cupo para sus hijos en un espacio público y gratuito, siendo atendidos, educados y

cuidados por docentes. Los recorridos para conseguir vacantes incluían inscribir a los chicos en distintos jardines, con la esperanza de que alguno los pudiera recibir; recurrir a juzgados; anotar 'las panzas', es decir, desde antes de nacer. Pero la mayoría de los jardines que cubren la franja que va desde los 45 días hasta los 2 años son de gestión privada. Esto ocurre en todo el país. La obligatoriedad de la sala de 5 años establecida en la Ley de Educación Nacional resulta, en algunas jurisdicciones, una justificación que exime a los gobiernos provinciales de ampliar la oferta educativa a salas menores. Los jardines maternos tienen un alto costo y, en definitiva, la falta de inversión en espacios para estas edades termina dando cuenta de que las familias, de algún modo, se las arreglarán para que los pequeños sean cuidados".

Pero acá es donde aparece la diferencia entre una mujer que busca a otra mujer para que la ayude. Y las mujeres que se encuentran con los bolsillos vacíos para pedir ayuda. "El problema es que las formas de resolución de este dilema estarán fuertemente sesgadas por la capacidad económica de las distintas familias. Quienes pueden pagar un jardín privado recurrirán a esta oferta, mientras que los hogares de sectores populares alternarán entre las ayudas de sus parientes y vecinas, ofreciendo un pequeño pago a quien pueda cuidar a los chicos, o bien inscribirlos en un centro de primera infancia, o en un jardín comunitario. Hay un importante grupo de mujeres, en particular de sectores populares, que termina desalentado de la opción de ingresar al mercado de trabajo, a sabiendas de que "sin un certificado de trabajo es más difícil conseguir cupo, y sin cupo, es más difícil conseguir un trabajo". Con este telón de fondo, resulta interesante reconstruir los debates y disputas de quienes participaron en las discusiones preliminares de la Ley de Educación Nacional. Muchos procuraron ampliar la obligatoriedad a los cuatro años, e incluso a los tres, pero sus voces fueron limitadas por representantes de la Iglesia con una frase que señala que "la familia es la principal responsable durante los primeros años". Pero cuanto más peso coloquemos en las responsabilidades familiares, más se agudizarán las desigualdades sociales y de género. Es necesario colocar al cuidado como un asunto de igualdad. De otro modo, seguiremos presionando sobre los vertiginosos ritmos de mujeres sobrecargadas de tareas que, como expertas malabaristas, desarrollan un sinfín de destrezas para intentar sostener el bienestar económico y afectivo de sus familias", propone Faur.

La buena noticia de visibilizar el problema es que existen principios de solución. Por su parte, Gala Díaz Langou, coordinadora del Programa de Protección Social del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), aporta: "Se necesita avanzar en una extensión de los tres tipos de licencias: las maternas, las paternales y las familiares. El escenario ideal es: contar con una licencia por maternidad que respete el piso mínimo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 98 días, universalizándola a todas las trabajadoras madres (incluyendo a las trabajadoras informales); extender la licencia por paternidad a treinta días y universalizarla a todos los trabajadores padres (formales e informales, independientemente de su rubro o ubicación geográfica); crear una licencia familiar de 90 días que pueda ser usada indistintamente por el padre o la madre (o los padres y las madres). Este escenario facilita la inserción de las mujeres en el mercado laboral y favorece la construcción de una más justa división de roles intrahogar". Y da una cifra: su costo sería de 13.764 millones de pesos.

Buitres, abstenerse, las prioridades empiezan en casa.

Cierre

Observación y análisis del videoclip del grupo musical No te va a gustar "Nuca más a mi lado"

Nunca Mas A Mi Lado

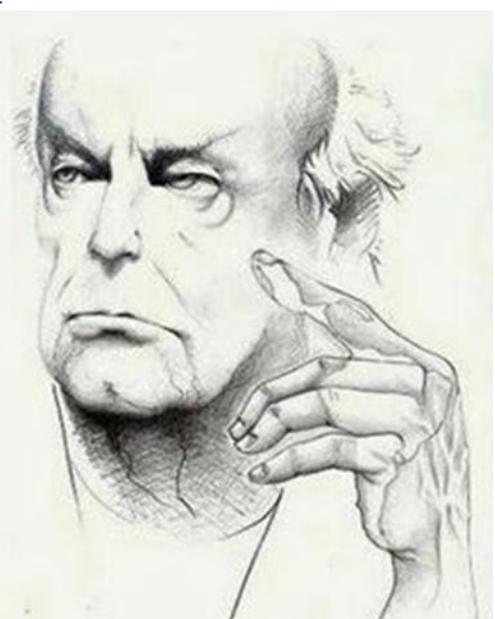
La golpeo, puso un fierro en su pecho,
Mato la esperanza de un hecho,
Invento un futuro deshecho
Salió así su bravura cobarde infernal
Tristemente aceptada, normal
Hizo de eso un defecto género movimiento
Violento en su ser
Nunca más pudo ella volver
Fue el silencio en esencia
El valor y el amor, los dos juntos pudieron ganar
Chau adiós agresor
Y voló, siempre al viento le toca un adiós
Hay tormentas que quedan, que están
En la arena no vive
Pero puso su amor a la vida, a ella misma, al dolor
El problema tiene solución
Es que a gritos lo pide
El valor y el amor, los dos juntos pudieron ganar
Chau adiós agresor
Puso un fierro en su pecho,
Mato la esperanza de un hecho,
Invento un futuro deshecho

No Te Va Gustar

"Hay criminales que proclaman tan campantes "la maté porque era mía", así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer.

Però ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar la maté por miedo, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo"

Eduardo Galeano

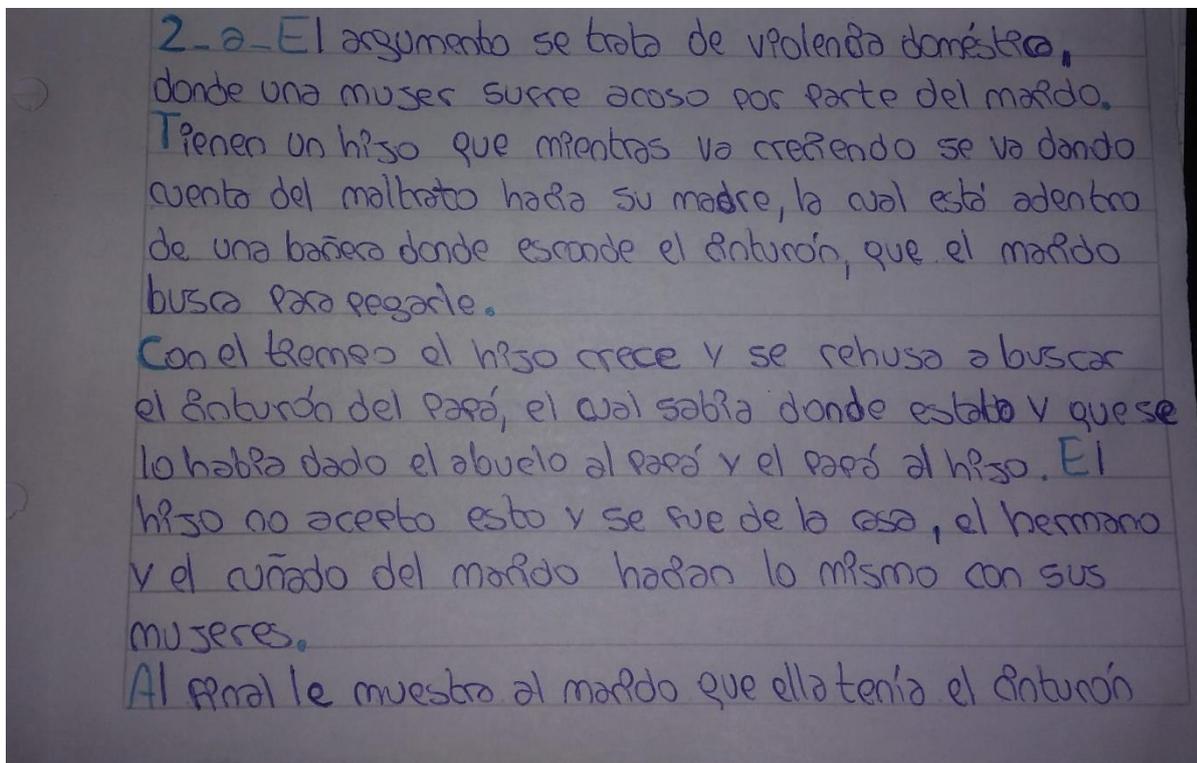


Producciones de los estudiantes

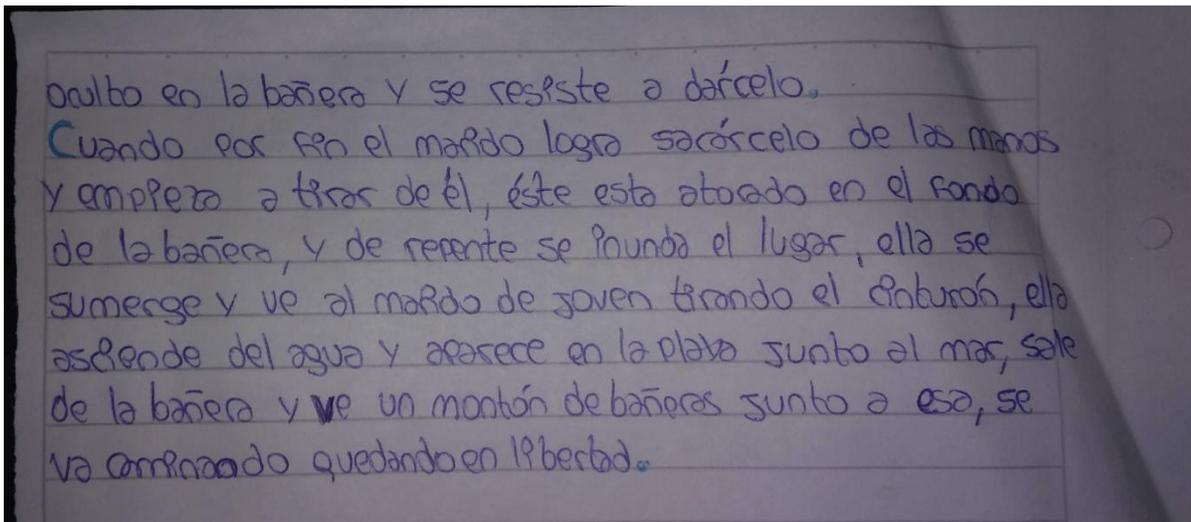
Las producciones de los estudiantes fueron muy fructíferas, los análisis de los diferentes textos e imágenes de manera oral sirvieron para ver las posiciones desde las que los alumnos estaban posicionados en un comienzo de la secuencia, sobretodo en base a conceptos clave trabajados como fueron: discriminación, género y violencia. A medida que se avanzó en el análisis de los diferentes documentos muchos fueron reflexionando en torno a ellos, y generando una visión más crítica de las temáticas.

La lectura colectiva de diferentes textos, imágenes y audiovisuales es común en las clases, por ese motivo los alumnos pudieron realizarlas sin problemas y realizaban preguntas que iban surgiendo en cuanto a las temáticas y los nuevos conceptos. el corto "El orden de las cosas" no tuvo el impacto esperado ya que no se escuchaba bien y por ello el análisis se realizó de manera oral colectivamente, y luego pudieron expresar a través de una reflexión escrita el argumento y el significado simbólico del elemento clave, el cinturón, y lograr la relación con la teoría abordada.

Surgieron muy buenas producciones profundas, y reflexiones como "El cinturón representa el maltrato físico hacia la mujer" "el hijo abrió su cabeza y no acepto el orden de las cosas, él se reveló se fue, a veces no te queda otra..." "debe ser difícil, igual no entiendo porque ella dejaba que la maltraten". A continuación se anexa una producción



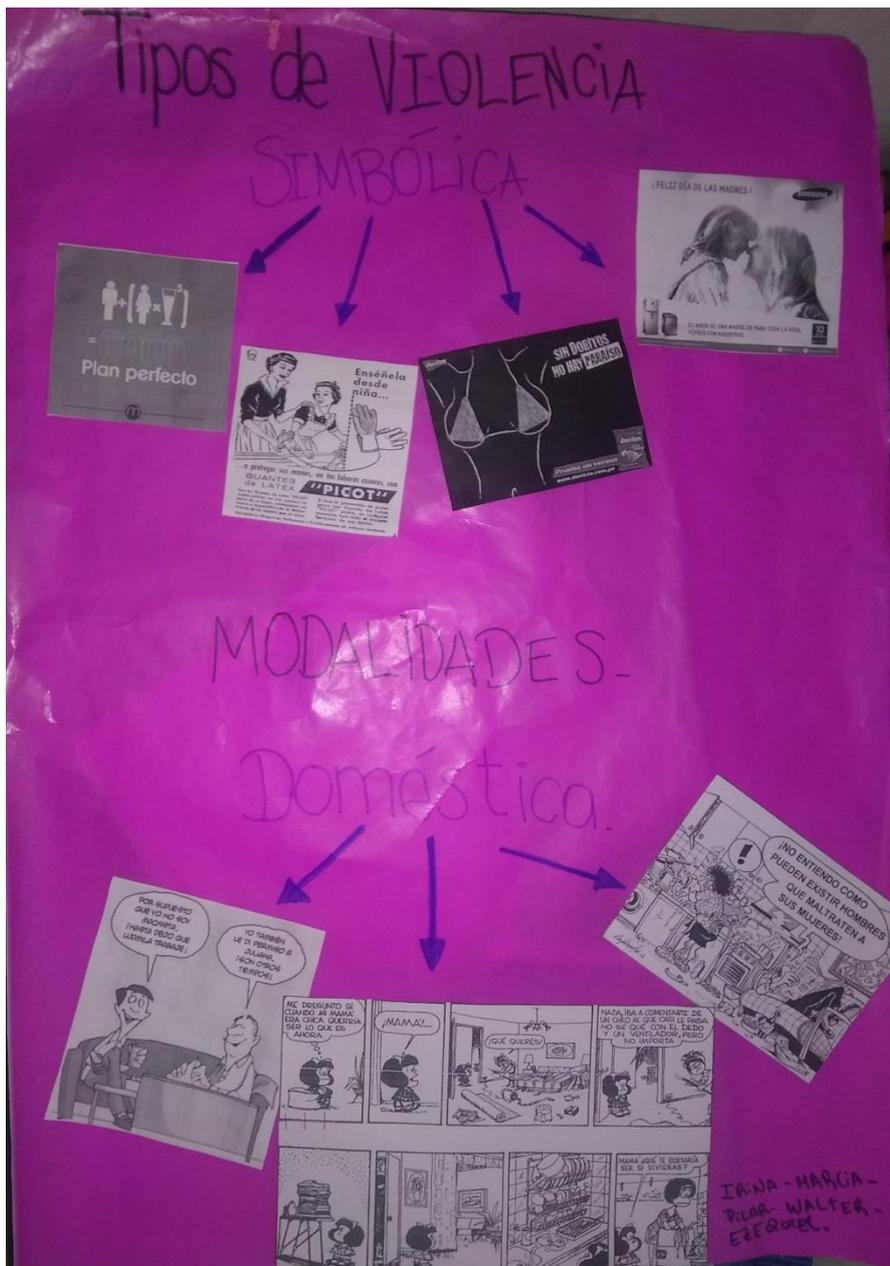
2-a- El argumento se trata de violencia doméstica, donde una mujer sufre acoso por parte del marido. Tienen un hijo que mientras va creciendo se va dando cuenta del maltrato hacia su madre, la cual está adentro de una bañera donde esconde el cinturón, que el marido busca para pegarle. Con el tiempo el hijo crece y se rehusa a buscar el cinturón del papá, el cual sabía donde estaba y que se lo había dado el abuelo al papá y el papá al hijo. El hijo no acepto esto y se fue de la casa, el hermano y el cuñado del marido hacían lo mismo con sus mujeres. Al final le muestra al marido que ella tenía el cinturón



Sin dudas este tipo de reflexiones deben ser tomadas con mucha responsabilidad ya que pueden surgir problemáticas, no solo en el interior del curso, sino también cosas que pueden haber surgido en su vida familiar.

En cuando a las actividades siguientes los alumnos debían trabajar por grupos, y de ellos surgieron las producciones en las cuales se ven reflejados los trabajos de lectura y análisis. Se utilizaron variadas estrategias para la presentación, como son los afiches, y los videos grabados con el celular mientras se va exponiendo el tema.

Estas estrategias resultaron bastante dinámicas ya que favorecieron el intercambio grupal de ideas y la necesidad de acordar conceptos clave y estructurarlas en pocas palabras y que a su vez sea visible y comunicable. En particular la herramienta del celular hizo que se descontracturara la clase y se sintieran muy cómodos, si bien estas estrategias llevan su tiempo para ser bien implementadas, los resultados son muy positivos.





Relato docente

En cuanto a la puesta en marcha de la secuencia los aspectos positivos fueron la necesidad de trabajar variados textos, si bien están acostumbrados los alumnos nunca está de más seguir apostando por nuevas estrategias.

Como fue expuesto al principio, el trabajo con este tipo de saberes como es la discriminación en este grupo en particular fue realmente un desafío, ya que dentro del mismo hay una compañera que nunca se reincorporó luego de haber sido madre, por lo tanto no la conozco, aunque sé su situación, otra de las compañeras, en este caso repitente, abandonó al mes de clases, y las situaciones en las cuales hay agresión entre ellos y hacia el docente son reiteradas.

Considero que haber abierto una puerta que para ellos estaba cerrada a través de habilitar la palabra dentro de la ESI y plantear que la discriminación en todas sus acepciones está dentro de la misma, fue el primer paso para revertir situaciones dentro del aula, un trabajo que deberá seguir más allá de las horas de geografía.

Para enriquecer el proyecto educativo:

Las competencias de lectoescritura deben ser abordadas desde todas las áreas, las Ciencias Sociales en particular deben ser fuertes en la alfabetización ya que la base para su conocimiento son los documentos escritos, por ello su futura interpretación para forjar una ciudadanía crítica y libre es la tarea actual de todos los docentes.

Entre algunas propuestas pueden ser:

- ✓ Repensar la selección, organización y secuenciación de textos de diferentes fuentes y formatos para diseñar situaciones didácticas cada vez más desafiantes con actividades que despierten la necesidad de la relectura de los mismos.
- ✓ Poner en juego estrategias pedagógicas diversas, para atender a las particularidades del aula, poniendo particular énfasis en las intervenciones docentes como tarea imprescindible y orientadora en la situación de enseñanza aprendizaje. Entre ellas: realizar anticipaciones; recorrer el texto en búsqueda de información nueva; hacerles preguntas a los textos; relacionar el texto con sus propias vivencias, entre otras.
- ✓ Destinar tiempos y espacios para la interacción de los alumnos con los textos, intentando que cada uno de ellos pueda tener su libro, o en su defecto una copia del texto o textos a abordar.
- ✓ Proponer diferentes lecturas, por parte del docente; por parte de los alumnos, por un tercero ajeno a la clase; propuestas e relecturas, lectura interrumpida, lectura para otros grados, entre otros.